



JUZGADO 003 CIVIL DEL CIRCUITO
BUENAVENTURA - VALLE DEL
CAUCA

PROVIDENCIAS QUE SE NOTIFICAN HOY VEINTISIETE (27) DE SEPTIEMBRE DE 2021 ESTADO No. 157 - PAGINA 1 DE 2

No	RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	MOTIVO - Ver providencia completa publicada en la página web	UB
1	2011-00054-05	Tutela – Incidente desacato	Kelly Gisella Carmona	Emsssanar EPS	24-09-2021	Auto No. 801: Obedece y cumple lo dispuesto por el superior.	Of.
2	2021-00054	Verbal	Cruz Celina Murillo Sanchez	Seguros Generales Suramericana S..A y otro	24-09-2021	Auto No. 806: Remitir al demandado copia de la demanda y los anexos.	Of.
3	2021-00060	Tutela	Brayan Guerrero Reyes	Comando de Reclutamiento y Control de Reservas del Ejercito Nacional	24-09-2021	Auto No. 807: Odebece y cumple lo ordenado por el superior.	Of.
4	2021-00061	Verbal	Jayner Fabian Rojas Mina y otros	Anderson Monsalve Rios y otros	24-09-2021	Auto No. 808: Remitir al demandado copia de la demanda y los anexos.	Of.
5	2021-00023	Tutela	Consejo Comunitario de la Comunidad Negra del Rio Naya y otro	Comision Nacional del Servicio Civil y otros	24-09-2021	Auto No. 810: Remitir copia de piezas procesales al Juzgado Sexto Administrativo Oral del Circuito de Monteria.	Of.



NOTIFICACIÓN: PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ANOTADOS, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LUGAR PÚBLICO Y ACOSTUMBRADO DE LA SECRETARÍA DEL **JUZGADO 3° CIVIL DEL CIRCUITO** DE BUENAVENTURA, VALLE, POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA, HOY **SEPTIEMBRE VEINTISIETE (27) DE DOS MIL VEINTIUNO (2.021)**, A LAS **SIETE (07:00) DE LA MAÑANA**.

(Firma Electrónica)
MARIA FERNANDA GOMEZ ESPINOSA
Secretaria

Firmado Por:

Maria Fernanda Gomez Espinosa
Secretario
Juzgado De Circuito
Civil 003
Buenaventura - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **22dc7d2cffffb1a353853f57ae89f352212b20db850b896abdef49b85f4d8138d**
Documento generado en 27/09/2021 06:41:19 a. m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>